



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TEOLUYUCAN 4004

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

B) NOTAS DE MEMORIA

A) Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

| Tipo | Cuenta | Concepto | Descripción |
|---|--------|----------|-------------|
| Valores | | | No aplica |
| Emisión de obligaciones | | | No aplica |
| Avales y Garantías Juicios Contratos | | | No aplica |
| Juicios | | | No aplica |
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes | | | No aplica |
| Bienes en concesión y en comodato | | | No aplica |

B) Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

| Tipo | Cuenta | Concepto | Descripción |
|---------|--------|-----------------------------------|---|
| Cuentas | 4173 | Ingresos de Organismo del Deporte | Ingresos por el uso de las instalaciones deportivas en las diversas instalaciones municipales, clases en alberca semi olímpica. |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TEOLOYUCAN 4004

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

B) NOTAS DE MEMORIA

B) Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos

| Tipo | Cuenta | Concepto | Descripción |
|-----------------|------------------------|-------------------------------|--|
| Cuentas 5100 | 8241-8221 8251-8241 | Servicios Personales | Este capítulo representa los pagos por remuneraciones personales realizados y clasificados de la siguiente manera: Lista de Raya, Sindicalizado y Eventuales; así como también los pagos por finiquitos y derivados por convenio sindical. |
| | 8271-8251 | | |
| 5100 | 8241-8221 8251-8241 | Materiales y Suministros | Se registra la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas. |
| | 8271-8251 | | |
| 5100 | 8241-8221 8251-8241 | Servicios Generales | Se registra el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. |
| | 8271-8251 | | |
| 5200 | 8242-8222 8252-8242 | Transferencias y Subvenciones | Se registra el apoyo asignado en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales como parte de la política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de las actividades. Únicamente se registra el Subsidio que es otorgado a los contribuyentes respecto de los pagos por concepto de Derechos que eventualmente se presentan a pagar (rezago). |
| | 8272-8252 | | |
| 5400 | 8244-8224 8254-8244 | Deuda Pública | Se registran las obligaciones a cubrir por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye principalmente los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS). |
| | 8274-8254 | | |
| 5600 | 8245-8225 | Inversión Pública | En este capítulo se registran las obras ejecutadas por administración y contrato, las acciones de fomento (reparaciones y mantenimientos). |
| | 8255-8245 | | |
| 5700 | 8246-8226 8256-8246 | Bienes Muebles e Inmuebles | Se registran las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Organismo. |
| | 8276-8256 | | |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

LIC. JOSE LUIS SOTO GOMEZ
DIRECTOR DE ADMON. FINANZAS